SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA SMN

Barañain, 1 de agosto de 2025

Plazas de difícil cobertura: ¿Irresistibles ahora?

En Navarra existen plazas de facultativos con problemas serios a la hora de encontrar profesionales que las cubran, las llamadas plazas de difícil cobertura. Los motivos son diversos, añadidos a la falta relativa de profesionales. En otras Comunidades ya están definidas, desde hace años, las características de estas plazas y los incentivos que permiten mejorar su cobertura, (Murcia 2001, Andalucía 2013…) y han ido mejorándolos según necesidades.

El SNS-O acaba de publicar la **Orden Foral** e **instrucciones aclaratorias** para definir e incentivar estos puestos de trabajo. ¡Más vale tarde que nunca! Pero… ¿se incentiva algo? A nuestro parecer… ¡nada!

¿Qué ofrece el SNS-O? ¿Algo atractivo?

- ✓ Premia el tiempo trabajado para poder trasladarse antes del puesto que se pretende fidelizar, y se facilita que el cónyuge consiga un contrato en la zona.
- ✓ El único "incentivo económico" es que te pagarán el desplazamiento si tu puesto de trabajo está a más de 40 km de la cabecera del Área de Salud

¿Se te hacen irresistibles ahora?

¿Conseguirá el SNS-O cubrir todas esas plazas de facultativo, por cuya penosidad quedan vacías una y otra vez?, ¿o seguirá apostando por contratar a otros profesionales para hacer nuestro trabajo?

Hacia el desierto médico foral…

¿Y que ofrecen otras comunidades Autónomas que NO ofrece Navarra?

- ✓ **Complemento retributivo** especifico: desde 500 a 2.000€/mes según comunidades.
- ✓ **Horario flexible** para poder conciliar.
- ✓ Cómputo del tiempo trabajado en la plaza de difícil cobertura para promocionar antes a los niveles de la **carrera profesional**.
- ✓ **Contratos estables** de hasta 3 años y posibilidad de acceso a oferta de otras interinidades de la bolsa de empleo temporal, tras un tiempo de permanencia.
- ✓ Se garantiza la **formación continuada**, incluso con estancias programadas mensuales, en hospital de referencia.
- ✓ Se contemplan también como ventajas, la limitación de la carga laboral, la inclusión **del tiempo de desplazamiento en el horario laboral**, el abono del **kilometraje**, la dificultad de acceso y no solo la distancia, facilidades para acceder a una **vivienda** digna…
- ✓ A los compañeros/as cercanos a la jubilación les facilitan el **prolongar la vida laboral**.
- ✓ **Criterios menos restrictivos** para definirlas tanto las de Atención Primaria como las de Hospitalaria.

¡Afíliate y ayúdanos a ayudarte!